

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea
2021-2025

Taller Libre de Artes Papantla
Región: Poza Rica-Tuxpan

Titular: Mtro. Lorenzo Rivera Díaz

19/12/2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Mtra. Norma Angelina Lagunes López
Encargada de la Dirección de Planeación Institución

Mtra. Beatriz Sánchez Zurita
Directora General del Área Académica de Artes

Dra. Liliana Cuervo López
Vicerrectora

Mtro. César Enrique Martínez Sánchez
Secretario Académico Regional

Lic. Rosa Aidé Villalobos Betancourt
Secretaria de Administración y Finanzas Regional

Mtro. Lorenzo Rivera Díaz
Coordinador de los Talleres Libres de Arte Papantla

Participantes

Análisis e integración

Mtra. Rebeca Madrigal Barragán
Académico

Mtra. Cynthia Denisse Aguilar Cervantes
Académico

Mtra. Dora Alicia Rodríguez Ovando
Académico

Lic. Yuneli Hernández Ramírez
Administrativo

Contenido

Introducción.....	2
<i>1. Diagnóstico.....</i>	3
<i>II. Planeación.....</i>	8
Misión	8
Visión	8
<i>Eje 1. Derechos humanos</i>	9
Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual	9
Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.....	10
Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.....	11
Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	12
Tema 1.5 Arte y creatividad	12
<i>Eje 2. Sustentabilidad</i>	23
Tema 2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural.....	23
Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	23
<i>Eje 3. Docencia e Innovación Académica.....</i>	27
Tema 3.4 Educación Intercultural.....	27
<i>III. Seguimiento y evaluación</i>	29
<i>Siglarío</i>	29
<i>Referencias.....</i>	30

Introducción

El presente Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) se encuentra alineado y en congruencia con las necesidades detectadas a nivel institucional y se apega a ejes transversales y estratégicos que buscan mantener la excelencia educativa con una visión humanista, inclusiva, intercultural y sustentable, mediante una planeación que impacte y permita contribuir de forma sólida al Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral.*

Derivado del diagnóstico realizado por los integrantes de la comisión para la elaboración del Pladea 2021-2025 se describen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Taller Libre de Artes Papantla. Como parte de la planeación se presenta la Misión y Visión al 2025; así mismo la estructura y elementos de acuerdo con los ejes del Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral. considerando los objetivos generales, las metas y acciones. En cuanto al apartado de seguimiento y evaluación se describe la forma en que se evaluará de manera semestral los resultados del plan para el logro de las metas del Taller Libre de Artes Papantla, propiciando avances en indicadores institucionales y la mejora continua.

I. Diagnóstico

Semblanza del Taller Libre de Artes Papantla, región Poza Rica-Tuxpan.

El Taller Libre de Artes Papantla (TLAP) se encuentran ubicados en la calle Pino Suárez #216 colonia centro. Fueron fundados en el año 1979 por el rector de la Universidad Veracruzana (UV) que en aquel entonces era el Licenciado Roberto Bravo Garzón y los maestros fundadores Teodoro Cano García encargado de los Talleres, Masarú Goji Inoue de escultura, Lorenzo Rivera Díaz iniciación artística, Luz del Carmen de danza y Pablo Platas de dibujo.

Todo este logro se llevó a cabo del sueño y proyecto de dos grandes personajes que fueron el maestro Teodoro Cano y el Lic. Juan Carlos Islas, quien en aquel entonces era el oficial mayor de la UV y quienes intervinieron y promovieron ante dicha institución para que en Papantla siendo una ciudad rica en cultura, tradiciones y costumbres contará con un centro cultural y artístico donde se pudieran impartir clases de artes plásticas al público en general. Siendo un orgullo para la ciudad el que nuestra máxima casa de estudios aceptará abrir los Talleres Libres de Arte haciéndose cargo del pago de renta y los sueldos de las plazas de la plantilla de maestros, así como de materiales, herramientas e insumos que requerían dichos talleres.

Actualmente el Taller Libre de Artes Papantla cuenta con 39 años de haber sido fundados, por lo tanto, el edificio requiere de algunas implementaciones que desde que se fundó no se le había contemplado.

El TLAPP en la actualidad han incrementado la matrícula por lo que hemos logrado satisfactoriamente cumplir los objetivos en el Área de Formación de Elección Libre (AFEL) por parte del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) de la UV. Ofrecemos a los estudiantes experimentar diferentes disciplinas las cuales coadyuvarán a complementar su formación profesional siguiendo los objetivos y las metas de la UV señaladas en el presente Pladea.

Competitividad académica

El Taller Libre de Artes Papantla está inmersos en los procesos académicos innovadores, con la finalidad de dar respuesta a las transformaciones sociales, para esto en 1999 se suma a la implementación de un nuevo plan de estudios bajo los lineamientos y del Proyecto Aula del MEIF, lo que promueve la formación integral y armónica de los estudiantes, abarcando las áreas intelectual, humana, social y profesional de la formación de los alumnos, incluyendo ejes teóricos, heurístico y axiológico.

En la actualidad por la gran demanda de matrícula de alumnos del MEIF y población libre nos vimos en la necesidad de ofertar más experiencias educativas aparte de las que ya teníamos, como son: cerámica, yoga, terracota, historia del arte, grabado, arte popular-juguete tradicional, dibujo artístico, pintura experimental, arte popular-pirograbado, tallado en madera, fotografía, diseño, danza contemporánea y danza folklórica.

Tenemos una población aproximada de 471 alumnos del MEIF y 57 alumnos de población libre, por semestre regular y por Intersemestrales que son dos (verano e invierno) haciendo un total aproximado de 528 de población estudiantil del año 2022.

TLAPP a partir del Intersemestral 2018, nuestra plantilla de maestros es de cuatro, quedando de la siguiente manera, encargado de los talleres Mtro. Lorenzo Rivera Díaz y el personal docente que son: la Mtra. Rebeca Madrigal Barragán, Cinthia Denisse Aguilar, Dora Alicia Rodríguez Ovando y Lorenzo Rivera Díaz; contamos con una secretaria de confianza y tres empleados sindicalizados que son una secretaria, auxiliar de oficina y un intendente.

Fortalezas

- Se cuenta con edificio propio el cual tiene las instalaciones adecuadas y dignas de ser un plantel más de la UV para brindar mayor comodidad y confort a la comunidad estudiantil. Contamos con cuatro salones, una galería, un foro (que sirve como salón de danza), patio grande garaje, una oficina, la dirección, un vestuario,

dos bodegas, dos baños para alumnos y uno para maestro y una bodega en el tercer piso.

- Los maestros participan en congresos, talleres, exposiciones individuales y colectivas, expo-orienta y como jurados calificadores en concursos de artes plásticas, proyectos de creación y danzas.
- Movilidad y vinculación del ballet de danza y el ballet de Nuevo León.
- Movilidad al festival de la bamba y al festival de danza en homenaje al Mtro. Velez en la ciudad de Xalapa.
- Vinculación del taller de cerámica con las artesanas de la región.
- Por pandemia la movilidad de alumnos del taller de terracota, cerámica e historia del arte al Tajín, continua con moderación.
- Continuamos con los programas de sustentabilidad, equidad de género y normatividad.
- Participación de los alumnos de clausura de semestres y de intersemestrales (feria de Corpus Christi, cumbre alterna, faroleada, día de muertos-Ninín.)
- Programar a mediano-corto plazo movilidad de TLAPP a diferentes museos para acrecentar su conocimiento y enriquecimiento de lo aprendido en sus experiencias educativas (EE).

Oportunidades

- Asegurar la calidad del programa educativo y el posicionamiento social en el ámbito regional.
- Ampliar la oferta educativa a toda la población tanto universitaria como talleres libres.
- Lograr que el cuerpo académico mantenga la calidad docente, enseñando su respectivo oficio y aportaciones a la calidad de vida de estudiantes y sociedad, realizando arte con responsabilidad, promoviendo valores y desarrollo humano saludable.

- Participación tanto de maestros como de alumnos en exposiciones ya sea programadas por la universidad y por invitación en diversas instituciones.
- Mantener la vinculación de los talleres con las diferentes instituciones.

Debilidades

- Respetar y nuevamente designar los horarios de clases y actividades formativas a distancia y presenciales, entre las diferentes facultades para que así nuestros alumnos puedan cumplir satisfactoriamente sus EE los alumnos Universitarios del MEIF.
- Nos vemos en la necesidad de alquilar camionetas o taxis para el traslado de los trabajos de estudiantes y obra artística a exposiciones, reuniones.
- Oportunidad de capacitación y actualización docentes en su respectiva área disciplinar, para que el personal administrativo y de confianza desarrollen tanto habilidades como destrezas para realizar sus actividades de manera armónica.
- Se requiere instalación de cableado para hacer llegar el internet a todo el edificio que conforman los TLAP.
- No se cuenta con suficientes ventanas que permitan la renovación del aire en tiempos de pandemia.
- La oficina administrativa no cuenta con ventanas de vigilancia y control de acceso de calle al taller.
- Optimizar el uso de salones y controlar por la contaminación auditiva por el taller de danza tanto alumnos como maestros de los diferentes talleres se solicita se adapten unas cortinas para el ruido y estas sean de quitar y poner en el foro, siempre sin que no interfieran en el uso del mismo.

Amenazas

- Baja en la matrícula.
- Limitado posicionamiento en los ámbitos sociales.

- Limitada vinculación con instituciones de educación superior que fortalezca la difusión profesional del taller.
- Procesos administrativos ineficientes para cumplir con las expectativas del contexto social.
- Incremento en la deserción de los estudiantes debida a la falta de horarios establecidos en las EE de carácter práctico impartidas a distancia.

II. Planeación

Misión

El Taller Libre de Artes Papantla brinda la enseñanza y difusión en las artes plásticas y danza folklórica dentro del ámbito cultural de la región, implementando las diferentes experiencias educativas para complementar su formación académica a los alumnos del MEIF y población libre.

Visión

Al 2025, el Taller Libre de Artes Papantla es una entidad académica de calidad reconocida por ofrecer cursos que les permitan encauzar y manifestar sus inquietudes artísticas así como complementar con las habilidades y destrezas de los estudiantes y la comunidad cultural en modalidad de educación formal y no formal, promoviendo los comportamientos éticos, así como el arte y la creatividad

Eje I. Derechos humanos

Estos derechos son universales, interdependientes e indivisibles y cubren el más amplio espectro ético, axiológico, normativo y de principios en los campos económico, social, cultural, civil y político.

El Taller Libre de Artes Papantla desarrolla las habilidades y destrezas heurísticas, axiológicas y psicomotriz, para formar seres humanos plenos y sensibles, ante sus propias necesidades, por lo tanto, hacia las demás personas.

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

- 1.1.1 Fomentar, promover y garantizar los derechos e igualdades y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+ las interrelaciones no violentas con perspectiva humanista de respeto de género.

Meta

- 1.1.1.1 A partir de 2022, impulsar una campaña que fomente un ambiente creativo de libre expresión donde se promuevan los derechos humanos y se reconozcan las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad, así como atención a la violencia.

Acciones

- 1.1.1.1.1 Difusión del protocolo de atención a la violencia de género en la comunidad universitaria.
- 1.1.1.1.2 Elaboración y difusión de carteles, infografías, trípticos, dípticos, documentos para la promoción de inclusión, equidad de género y diversidad sexual entre la comunidad universitaria.

Meta

- 1.1.1.2 A partir del 2022, atender el 100 % de quejas que se lleguen a presentar por acoso o violencia de género.

Acciones

- 1.1.1.2.1 Creación de campañas permanentes como pláticas, talleres y demostraciones que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y discriminación en la entidad académica, reconociendo así las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.

Meta

- 1.1.1.3 A partir del 2023, utilizar un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica, con el propósito de tomar decisiones institucionales con perspectiva de género.

Acciones

- 1.1.1.3.1 Diseño de un instrumento para la recolección de datos.
- 1.1.1.3.2 Aplicación de instrumento de medición para la recolección de la información.
- 1.1.1.3.3 Elaboración de un reporte con la información recolectada de manera semestral.

Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables

Objetivo

- 1.2.1 Promover la interculturalidad en las experiencias educativas de la entidad académica con la finalidad de fortalecer una educación inclusiva, pertinente y de calidad, permitiendo combatir brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en la Universidad de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Meta

- 1.2.1.1 Al 2025, el 100% de las experiencias educativas del Taller Libre de Artes Papantla promuevan el enfoque intercultural.

Acciones

- 1.2.1.1.1 Participación de nuestra comunidad estudiantil, en las actividades culturales de la Ciudad de Papantla, como la Feria de Corpus Cristi, Ninin y Faroleada influyendo y retroalimentando al estudiante con la riqueza intercultural de la localidad.
- 1.2.1.1.2 Desarrollo de ejercicios artísticos con los estudiantes para reafirmar en la población de la Ciudad de Papantla, en experiencias temáticas, tradicionales, con técnicas y símbolos interculturales.
- 1.2.1.1.3 Participación en eventos interculturales de la región, exponiendo los trabajos realizados por los estudiantes universitarios encausados hacia esa temática.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

- 1.3.1 Promover apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades vulnerables en situaciones de pobreza, necesidades especiales y familias disfuncionales que pretendan cursar estudios superiores en el Taller Libre de Artes Papantla.

Meta

- 1.3.1.1 A partir del 2023, establecer un programa de apoyo permanente que integre acciones afirmativas para favorecer la formación integral del estudiante, en un ambiente de inclusión, no discriminación y en colaboración con los distintos sectores.

Acciones

- 1.3.1.1.1 Difusión sobre la igualdad e inclusión y no discriminación.

- 1.3.1.1.2 Desarrollo de tres experiencias educativas en AFEL y/o cursos de educación continua en temas de educación especial, capacitando a docentes en lengua de señas.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo

- 1.4.1 Promocionar las actividades con un enfoque humanístico y de excelencia académica para fomentar la cultura de paz, el respeto y protección de la comunidad estudiantil.

Meta

- 1.4.1.1 A partir de 2023 establecer una una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, para la construcción de una cultura de la paz y la no violencia.

Acciones

- 1.4.1.1.1 Promoción de una campaña permanente de sensibilización encaminada a la desnormalización de la violencia, que evite el escalamiento de conflictos y procure una transformación positiva.

Tema 1.5 Arte y creatividad

Objetivo

- 1.5.1 Privilegiar las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación humanista e integral de los estudiantes y de la sociedad en general, mediante actividades colaborativas que fortalezcan la cultura de paz, la sustentabilidad, la equidad y el respeto.

Meta

- 1.5.1.1 A partir del 2022 implementar un plan para el fortalecimiento de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.

Acciones

- 1.5.1.1.1 Desarrollo de un evento artístico anual en el que se dé difusión a la música regional, en coordinación con los ayuntamientos y el gobierno del estado.
- 1.5.1.1.2 Gestión de espacios en diferentes entidades académicas para exponer los trabajos del TLAP y desarrollar sus actividades artísticas y fomento a la cultura.
- 1.5.1.1.3 Difusión de programas de arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes universitarios y a la población infantil.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Taller Libre de Artes Papantla						
Eje transversal	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 1. Derechos humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.1.1 Integración en el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana de los principios de igualdad, equidad y de la prohibición de la discriminación, así como la garantía de aplicación de la perspectiva de género en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias.	1.1.1 Fomentar, promover y garantizar los derechos e igualdades y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBT+ las interrelaciones no violentas con perspectiva humanista de respeto de género.	1.1.1.1 A partir de 2022, impulsar una campaña que fomente un ambiente creativo de libre expresión donde se promuevan los derechos humanos y se reconozcan las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad, así como atención a la violencia.	1	1	1	1	1.1.1.1.1 Difusión del protocolo de atención a la violencia de género en la comunidad universitaria.
			1.1.1.1.2 Regulación en los niveles estatutario y reglamentario de las hipótesis normativas en las que será procedente la paridad de género, conforme a la Ley General de							1.1.1.1.2 Elaboración y difusión de carteles, infografías, trípticos, dípticos, documentos para la promoción de inclusión, equidad de

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Taller Libre de Artes Papantla						
Eje transversal	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Educación Superior.							género y diversidad sexual entre la comunidad universitaria.
		1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1.2.1 Instauración de procedimientos rápidos y sencillos, conforme a criterios constitucionales y convencionales, para atender los casos de acoso, hostigamiento y, en general, de violencia de género en contra de mujeres y de personas de la comunidad LGBTTTIQ+.		1.1.1.2 A partir del 2022, atender el 100 % de quejas que se lleguen a presentar por acoso o violencia de género.	100%	100%	100%	100%	1.1.1.2.1 Creación de campañas permanentes como pláticas, talleres y demostraciones que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y discriminación en la entidad académica, reconociendo así las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Taller Libre de Artes Papantla						
Eje transversal	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		1.1.1.3 A partir del 2023 contar con un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica, con el propósito de tomar decisiones institucionales con perspectiva de género.	1.1.1.3.1 Diseño de un modelo para la recuperación de datos estadísticos en materia de género y diversidad sexogenérica.		1.1.1.3 A partir del 2023, utilizar un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica, con el propósito de tomar decisiones institucionales con perspectiva de género.	---	1	1	1	1.1.1.3.1 Diseño de un instrumento para la recolección de datos.
			1.1.1.3.2 Elaboración de un sistema informático para el análisis de los datos recuperados mediante el sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica.							1.1.1.3.2 Aplicación de instrumento de medición para la recolección de la información.
			1.1.1.3.3 Aplicación de instrumentos a la comunidad universitaria para la generación de información sobre violencia de género, factores							1.1.1.3.3 Elaboración de un reporte con la información recolectada de manera semestral.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Taller Libre de Artes Papantla							
Eje transversal	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones	
						2022	2023	2024	2025		
			que influyen en esta y sus manifestaciones, para su atención focalizada.								
	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	1.2.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1.1. Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	1.2.1 Promover la interculturalidad en las experiencias educativas de la entidad académica con la finalidad de fortalecer una educación inclusiva, pertinente y de calidad, permitiendo combatir brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en la Universidad de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables	1.2.1.1. Al 2025, el 100% de las experiencias educativas del Taller Libre de Artes Papantla promuevan el enfoque intercultural.	25%	50%	75%	100%	1.2.1.1.1 Participación de nuestra comunidad estudiantil, en las actividades culturales de la Ciudad de Papantla, como la Feria de Corpus Cristi, Ninin y Faroleada influyendo y retroalimentando al estudiante con la riqueza intercultural de la localidad.	
1.2.1.1.2 Incorporación de las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural como entidades			1.2.1.1.2 Desarrollo de ejercicios artísticos con los estudiantes para reafirmar en la población de la Ciudad de								

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Taller Libre de Artes Papantla						
Eje transversal	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			académicas en la normatividad universitaria.							Papantla, en experiencias temáticas, tradicionales, con técnicas y símbolos interculturales.
			1.2.1.1.3 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural.							1.2.1.1.3 Participación en eventos interculturales de la región, exponiendo los trabajos realizados por los estudiantes universitarios encausados hacia esa temática.
	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1. Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.1 Emisión de tres convocatorias anuales en las que se precisen las acciones afirmativas a implementar para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad	1.3.1 Promover apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades vulnerables en situaciones de pobreza, necesidades especiales y	1.3.1.1 A partir del 2023, establecer un programa de apoyo permanente que integre acciones afirmativas para favorecer la formación integral del estudiante, en un ambiente de	---	1	1	1	1.3.1.1.1 Difusión sobre la igualdad e inclusión y no discriminación.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Taller Libre de Artes Papantla						
Eje transversal	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			socioeconómica de la Universidad Veracruzana y los requisitos que deberán satisfacerse según estas.	familias disfuncionales que pretendan cursar estudios superiores en el Taller Libre de Artes Papantla.	inclusión, no discriminación y en colaboración con los distintos sectores.					
			1.3.1.1.2 Aseguramiento, mediante el Programa Universitario de Educación Inclusiva, del acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de la comunidad universitaria a fin de guiar, acompañar y atender las necesidades específicas de cada uno de los estudiantes con relación a apoyos							1.3.1.1.2 Desarrollo de 3 experiencias educativas en AFEL y/o cursos de educación continua en temas de educación especial, capacitando a docentes en lengua de señas

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Taller Libre de Artes Papantla						
Eje transversal	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			educativos y estrategias inclusivas diversificadas, desde la convocatoria de ingreso y el examen de admisión hasta el egreso de la Universidad.							
	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1.1 Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria.	1.4.1 Promocionar las actividades con un enfoque humanístico y de excelencia académica para fomentar la cultura de paz, el respeto y protección de la comunidad estudiantil.	1.4.1.1 A partir de 2023 establecer una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, para la construcción de una cultura de la paz y la no violencia.	---	1	1	1	1.4.1.1.1 Promoción de una campaña permanente de sensibilización encaminada a la desnormalización de la violencia, que evite el escalamiento de conflictos y procure una transformación positiva.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Taller Libre de Artes Papantla						
Eje transversal	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	1.5 Arte y creatividad	1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1.5.1.1.1 Aseguramiento a los grupos artísticos universitarios de los implementos requeridos para llevar a cabo sus labores y para desplegar, con pleno respeto, su capacidad creadora.	1.5.1 Privilegiar las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación humanista e integral de los estudiantes y de la sociedad en general, mediante actividades colaborativas que fortalezcan la cultura de paz, la sustentabilidad, la equidad y el respeto.	1.5.1.1 A partir del 2022 implementar un plan para el fortalecimiento de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1	1	1	1	1.5.1.1.1 Desarrollo de un evento artístico anual en el que se dé difusión a la música regional, en coordinación con los ayuntamientos y el gobierno del estado.
			1.5.1.1.2 Desarrollo de un festival artístico anual en el que se dé difusión a la música popular, en coordinación con los ayuntamientos y el gobierno del estado.							1.5.1.1.2 Gestión de espacios en diferentes entidades académicas para exponer los trabajos del TLAP y desarrollar sus actividades artísticas y fomento a la cultura.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Taller Libre de Artes Papantla						
Eje transversal	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			1.5.1.1.3 Reconocimiento y celebración de los aniversarios de los grupos artísticos universitarios.							1.5.1.1.3 Difusión de programas de arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes universitarios y a la población infantil.

Eje 2. Sustentabilidad

La sustentabilidad es la capacidad de satisfacer las necesidades presentes, sin afectar la satisfacción de las necesidades futuras y la renovabilidad de los recursos naturales. Es por eso que como dependencia nuestro compromiso es fomentar el cuidado del medio ambiente y crear conciencia entre la población que conforma el Taller Libre de Artes Papantla.

Tema 2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural

Objetivo

2.3.1 Fomentar el cuidado de la biodiversidad, la transmisión de saberes ancestrales, el cuidado de la salud física, mental y emocional.

Meta

2.3.1.1 A partir del 2023 desarrollar una actividad anual que promueva el desarrollo de investigaciones multi y transdisciplinarias en materia de biodiversidad, integridad ecosistémica saberes ancestrales, la salud física mental y emocional.

Acciones

2.3.1.1.1 Exposiciones de carteles con temas alusivos al cuidado del ambiente y sustentabilidad que involucren a los alumnos, docentes, personal administrativo y público en general.

2.3.1.1.2 Implementación cursos sobre nuevos materiales sustentables en el ambiente artístico.

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.5.1 Fomentar la sustentabilidad en la comunidad universitaria, a través de la movilidad sustentable con el uso de bicicletas para el traslado; implementando un sistema de separación y reciclado de residuos con

potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomente una cultura ecológica; y con el desarrollo de eventos deportivos y de sustentabilidad para promover la convivencia con la naturaleza, el cuidado de la salud y la práctica deportiva..

Meta

2.5.1.1 A partir de 2022, realizar una plática anual con el fin de dar a conocer el Plan Maestro de Sustentabilidad y el Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad que permita crear una cultura sustentable en el Taller Libre de Artes Papantla.

Acciones

2.5.1.1.1 Difusión temas alusivos al cuidado del ambiente y sustentabilidad que involucren a los alumnos, docentes, personal administrativo y público en general.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Talleres Libres de Arte Papantla						
Eje transversal	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 2. Sustentabilidad	Tema 2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural	2.3.1.1 Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de solicitudes de participación en el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.	2.3.1.1.1 Participación en la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.	2.3.1 Fomentar el cuidado de la biodiversidad, la transmisión de saberes ancestrales, el cuidado de la salud física, mental y emocional.	2.3.1.1 A partir del 2023 desarrollar una actividad anual que promueva el desarrollo de investigaciones multi y transdisciplinarias en materia de biodiversidad, integridad ecosistémica saberes ancestrales, la salud física mental y emocional.	---	1	1	1	2.3.1.1.1 Exposiciones de carteles con temas alusivos al cuidado del ambiente y sustentabilidad que involucren a los alumnos, docentes, personal administrativo y público en general. artístico.
			2.3.1.1.2 Apoyo a las solicitudes de vinculación con productores locales para la transición agroecológica de sistemas de producción.							2.3.1.1.2 Implementación cursos sobre nuevos materiales sustentables en el ambiente

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Talleres Libres de Arte Papantla						
Eje transversal	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus.	2.5.1.1 Incorporar a partir de las 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.1 Impulso a la socialización, apropiación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.	2.5.1 Fomentar la sustentabilidad en la comunidad universitaria, a través de la movilidad sustentable con el uso de bicicletas para el traslado; implementando un sistema de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomente una cultura ecológica; y con el desarrollo de eventos deportivos y de sustentabilidad para promover la convivencia con la naturaleza, el cuidado de la salud y la práctica deportiva	2.5.1.1 A partir de 2022, realizar una plática anual con el fin de dar a conocer el Plan Maestro de Sustentabilidad y el Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad que permita crear una cultura sustentable en el Taller Libre de Artes Papantla.	1	1	1	1	2.5.1.1.1 Difusión temas alusivos al cuidado del ambiente y sustentabilidad que involucren a los alumnos, docentes, personal administrativo y público en general.

Eje 3. Docencia e Innovación Académica

En el Taller Libre de Artes Papantla entendemos la docencia como un proceso de innovación, esto incluye la actualización de nuestros docentes para contribuir en el desarrollo de las capacidades creativas de los estudiantes a través del ejercicio práctico en las diferentes Experiencias Educativas. Todo esto tiene como marco de referencia las necesidades de la comunidad estudiantil para lograr un mejor proceso de formación en las artes.

Tema 3.4 Educación Intercultural

Objetivo

- 3.4.1 Darle continuidad a la programación específica de los Talleres Libres de Artes que promuevan prácticas interculturales.

Meta

- 3.4.1.1 A partir del 2022, trabajar al menos un proyecto anual con enfoque intercultural.

Acciones

- 3.4.1.1.1 Organización de las entidades el desarrollo de talleres, conferencias sobre la práctica intercultural.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Talleres Libres de Arte Papantla						
Eje transversal	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 3. Docencia e Innovación Académica	3.4 Educación Intercultural	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1.1.1 Emisión de convocatorias anuales que fomenten la movilidad académica y estudiantil entre regiones universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural.	3.4.1 Reconocer en los diversos programas educativos la presencia de la población estudiantil de origen indígena y de grupos vulnerables, para fomentar y garantizar en el proceso de formación profesional su inclusión y el aseguramiento de sus derechos humanos	3.4.1.1 A partir del 2022, trabajar al menos un proyecto anual con enfoque intercultural.	1	1	1	1	3.4.1.1.1 Organización de las entidades el desarrollo de talleres, conferencias sobre la práctica intercultural.

III. Seguimiento y evaluación

- Constancia de haber realizado actividades de gestión y difusión por parte de personal docente y administrativo (mediano-corto plazo).
- Promoción publicitaria de las EE (mediano-corto plazo).
- La realización mantenimiento eléctrico general en todo el edificio, instalación de ventanas que permitan renovar el aire. (mediano-largo plazo).
- Climatización de salones (mediano-corto plazo).
- Realización de escaleras y adaptación de cortinas contra el ruido de quitar y poner en el foro (mediano-largo plazo).
- Regular los niveles del sonido en bocinas, justificándose su uso solo en evento, no en clases (prohibiendo en clase su uso).

Siglarío

AFEL: Área de Formación de Elección Libre

EE: Experiencias educativas

MEIF: Modelo Educativo Integral y Flexible

TLAPP: Talleres Libres de Arte Papantla

UV: Universidad Veracruzana

Referencias

Universidad Veracruzana. (2017). Plan General de Desarrollo 2030. UV. Recuperado en 2022, de <https://www.uv.mx/veracruz/contaduria/files/2019/05/UV-Plan-General-2030.pdf>

Universidad Veracruzana. (2022). Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*. Recuperado en 2022 de <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>